

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 25 de noviembre de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de San Fernando (Cádiz).*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de San Fernando (Cádiz).
  - b) Lugar de ejecución: San Fernando (Cádiz).
  - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ Real, núm. 229.
3. Formalización de la prórroga.
  - a) Adjudicatario: Fundación Octavio Comes.
  - b) Periodo de la prórroga: Del 27 de diciembre de 2024 al 26 de diciembre de 2025.
  - c) Fecha de formalización de la prórroga: 20 de noviembre de 2024.
  - d) Importe mensual de la renta: 3.096,00 €, IVA excluido (Importe del IVA: 650,16 €).  
Esta cantidad será revisada con la variación anual del índice de precios del alquiler de oficinas, a nivel autonómico, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, a fecha de cada revisión, tomando como trimestre de referencia el que corresponda al último índice que estuviera publicado en la fecha de revisión del contrato. Hasta que se publique el índice de precios de alquiler de oficinas a nivel autonómico, se aplicará la variación porcentual experimentada por el índice de precios de alquiler de la vivienda del Índice de Precios del Consumo del INE a nivel provincial, para el periodo de noviembre 2023 a noviembre 2024, que será publicada por el Instituto Nacional de Estadística.

Cádiz, 25 de noviembre de 2024.- El Director, Daniel Sánchez Román.